



Advierten que recorte viola fallo de la Corte

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Si la Cámara de Diputados confirma el recorte por 4 mil 475 millones de pesos al gasto del INE sin justificación real, estaría violentando, nuevamente, la orden de la Corte, advirtió el consejero electoral Ciro Murayama.

Para el integrante de la Comisión de Presupuesto del órgano electoral, el argumento que se establece en el dictamen no está fundado como lo ordenaron los ministros.

Al contrario, indicó, “sugerir” los rubros en los que el INE debe recortar gastos, afirmando que no se justifica, es una intromisión que viola la autonomía del organismo.

La Comisión de Presupuesto aprobó en su dictamen que el INE podría prescindir de 4 mil millones para una consulta popular 342 millones de su gestión administrativa, 12 millones para acceso a la información y 95 millones en otros rubros.

“Ellos no pueden decir

las partidas que se recortan. Lo que hace la Cámara es autorizar el presupuesto y tiene que haber un razonamiento; aquí lo que hay es una descalificación y un recorte, no un razonamiento, y una invasión a la autonomía presupuestal”, recalcó.

“El documento sí tiene un problema de legalidad al pretender, desde fuera, imponer partidas como si fuéramos una entidad del Ejecutivo federal, cuando se trata de un órgano autónomo”.

El pasado 1 de junio, la Corte anuló el recorte por 4 mil 913 millones de pesos al gasto del INE para 2022, y ordenó a la Cámara baja que, de negárselo nuevamente, tendría que “presentar argumentos serios, de fondo y razonados”.

Murayama insistió que además de no cumplir, la mayoría de Morena en San Lázaro pretende hacer lo mismo en el ejercicio 2023: aplicar un recorte sin argumentos serios ni justificados.